

= 6 AGO.



151078

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad, por veinte años, para España y sus Posesiones, por

BASE PARA PESTAÑAS, CON ESTUCHE.

Solicitante : José SANTANA SANTANA
Nacionalidad : Española
Residencia : LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Domicilio : Pº Tomás Mofales 7, bajo.



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad recae sobre una base para pestañas, que va dotada de un estuche que la cubre, protegiendo a dicha base y a su contenido, es decir, a las pestañas acopladas a la misma cuando éstas no son llevadas por su usuaria.

5 La ventaja primordial de este estuche estriba en que mediante su uso, la base y las pestañas, quedan protegidas de cualquier agente exterior, en especial del polvo.

10 Estas y otras ventajas más, adicionales, despréndense de la lectura de la presente memoria, para cuya mejor comprensión se acompañan los dibujos adjuntos, que muestran un ejemplo no limitativo, de los varios que caben dentro del cuadro general de la invención sin que el mismo se altere. En tales dibujos:

La fig. 1 es una perspectiva de la base.

La fig. 2 es un perfil de la misma.

15 La fig. 3 muestra el estuche que cubre dicha base.

De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, la base (1) para las pestañas postizas es preferentemente de material plástico, posee su parte trasera recta, su parte delantera formando un plano descendente, y hacia su centro presenta un entrante de perfil acanalado, que hacia su parte ascensional posterior lleva dos resaltes arqueados (2) en cuyos bordes se pegan las pestañas cuando no son empleadas por su usuaria, siendo fácilmente pegables y despleables.

25 Esta base, va cubierta, cuando las pestañas se hallan guardadas en la misma, o cuando no se use, etc., por una tapa (3) transparente o cubierta por una cajita de cartón fino, cartulina o similar, que, en este caso, irá dotada de una ventana (4) de un material transparente, que permita ver el interior, y, consecuentemente, la base (1).

30 Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que en



la presente invención caben cuantas variantes de realización sean posibles sin que se altere el cuadro general de la misma, pudiéndose realizar su objeto en toda clase de tamaños, formas y materiales apropiados, sin limitación.

35

NOTA: Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

40

1 - Base para pestañas, con estuche, caracterizada por estar constituida por una base, propiamente dicha, de material plástico que lleva recta su parte posterior, y su parte delantera formando un plano descendente, y hacia su centro presenta un perfil acanalado entrante, que hacia su parte ascendente posterior lleva dos resaltes arqueados, en cuyos bordes son adheribles y separables, a voluntad, las pestañas postizas.

45

2 - Base, según reivindicación 1ª caracterizada por el hecho de que la misma va cubierta por una tapa de material plástico transparente, configurando un estuche.

50

3 - Base, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizada por el hecho de que la misma va cubierta por una tapa o caja de cartón o cartulina apropiados, llevando en su parte superior una ventana cubierta por una lámina de material transparente que permita ver la base de pestañas, a su través, a manera de estuche.

55

4 - BASE PARA PESTAÑAS, CON ESTUCHE.



Todo según se describe en la presente memoria, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una cara, con cincuenta y nueve líneas y dibujos anexos.

Madrid 6 agosto, 1969

p.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.

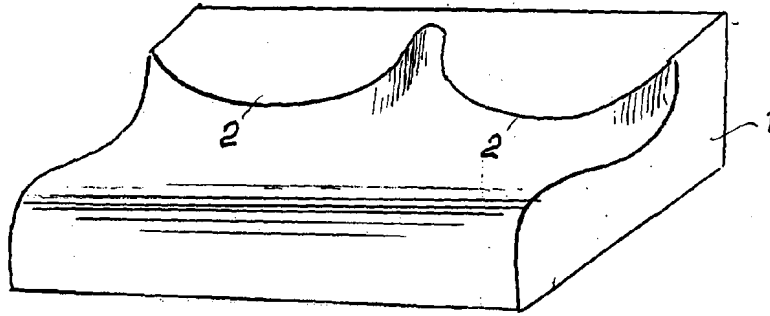


FIG. 1

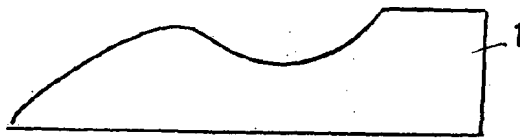


FIG. 2

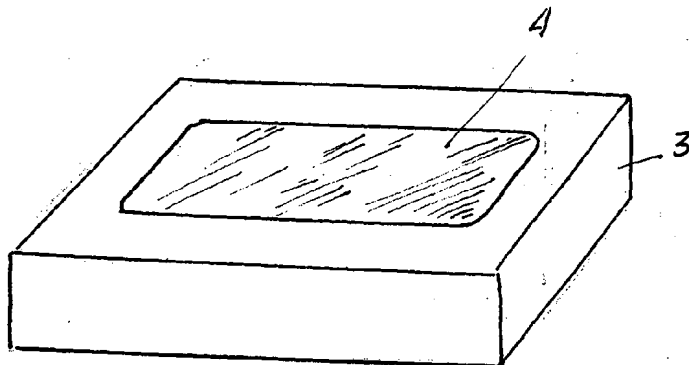


FIG. 3

MADRID 6 AGOSTO 1969